

**01. Secretaría dice:** Oficio CNPEVM/1104/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de enero del año en curso, en el cual, la Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, informa respecto a lo exhortado en el acuerdo número 146, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Comisionada de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para que en cumplimiento a la sentencia del juicio de amparo con número de expediente 931/2018 en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Oaxaca, emitan, de inmediato, una nueva Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca, al respecto informa que dicho procedimiento se encuentra en proceso de revisión en el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Estado de Oaxaca, bajo el número de expediente AR-811-2009, y que una vez emitida la resolución por dicho Tribunal, estarán en condiciones de analizar los planteamientos realizados en el exhorto.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 146 de esta Legislatura.

**02. Secretaría dice:** Oficio número 48/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de enero del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Santiago Textitlán, Sola de Vega; informan que se acordó asignar a la Agencia Municipal de Santiago Xochiltepec un presupuesto para los gastos de administración y funcionamiento de sus oficinas para el año 2020.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación y Gobernación y Asuntos Agrarios.

**03. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/224/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de enero del presente año, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/39/2019 por el que se informa el requerimiento a la Presidenta Municipal de Santiago Xanica para que entregue los recursos faltantes a la Agencia de Policía de San Antonio Ozolotepec.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**04. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Yutanduchi de Guerrero, Nochixtlán, remite iniciativa de Ley de Ingresos 2020.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**05. Secretaría dice:** Oficio 17/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de enero del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoapam, remite iniciativa de Ley de Ingresos 2020.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**06. Secretaría dice:** Oficio SSP/DGAJ/DLCC/006/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de enero del año en curso, en el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública, da respuesta

al acuerdo número 530, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a los Titulares de la Fiscalía General del Estado, de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña y de la Secretaría de Seguridad Pública para que a la brevedad posible y en el ámbito de sus atribuciones intensifiquen la implementación de acciones y políticas públicas orientadas a la atención, prevención, detección y erradicación de los casos de feminicidio y de violencia contra las mujeres por razones de género. Asimismo, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado para que priorice la investigación de los actos de violencia y agresión que sufrió la joven Pac Wendy Armendáriz Gustillo, el pasado viernes 11 de enero e informe a esta asamblea del resultado.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 530 de esta Legislatura.

**07. Secretaría dice:** Oficio 3S/3S.1./O.-7231/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de enero del año en curso, en el cual, el Director de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Servicios de Salud Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 286, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca para que en coordinación con los Municipios, realicen fumigaciones en todo el Estado para combatir y eliminar el mosquito *aedes aegypti*; así como realicen campañas de limpias; con el objeto de erradicar su proliferación y enfermedades como el Dengue, chikunguña y Zika.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 286 de esta Legislatura.

**08. Secretaría dice:** Oficio 3S/3S.1./O.-7232/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de enero del año en curso, en el cual, el Director de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Servicios de Salud Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 410, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Secretario de Salud del Estado, así como a los Ayuntamientos de la entidad para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias innoven e implementen estrategias y acciones efectivas para controlar y erradicar el Dengue, el Zika y el Chikungunya en nuestro Estado.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 410 de esta Legislatura.

**09. Secretaría dice:** Oficio número CJGEO/DGSDI/1-1/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de enero del año en curso, en el cual, la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 478, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta al Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional de Estado de Oaxaca, para que en lo inmediato intervenga y garantice definitivamente la Seguridad y la Paz Social entre los Municipios de Santiago Yaitepec y Santa Catarina Juquila.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 478 de esta Legislatura.

**10. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/282/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de enero del presente año, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica sentencia recaída en el expediente JDC/127/2019 en atención a que se declaró ilegal la solicitud de revocación de mandato solicitada por los integrantes del Ayuntamiento de Ayotzintepec, Oaxaca; esto con la finalidad que acuerde lo que se considere procedente dentro de los expedientes 290, 299 y 308.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios. Para ser agregado a los expedientes 290, 299 y 308 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**11. Secretaría dice:** Copia del oficio FGEO/FEMCCO/43/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de enero del año en curso, en el cual, el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, hace del conocimiento de los oficios que le remitió al Fiscal General del Estado de Oaxaca, en el cual le solicita se modifique el Reglamento Vigente de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, conforme a la estructura prevista en el Decreto número 1544 aprobado por la LXIII Legislatura el 7 de agosto del 2018.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanente de Administración y Procuración de Justicia y de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**12. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de enero del presente año, en el cual el Presidente y Síndico del Ayuntamiento de San Ildefonso Sola, Sola de Vega; hacen del conocimiento de la

renuncia de la Regidora de Obras y solicitan se apruebe el nombramiento de su suplente.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**13. Secretaría dice:** Oficio número 005 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de enero del presente año, en el cual el Presidente de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco; hace del conocimiento de la renuncia del Regidor de Salud y solicita se apruebe el nombramiento de su suplente.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**14. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de enero del presente año, en el cual la Presidenta Municipal de Santa María Teopoxco, Teotitlán, solicita un espacio donde se pueda tratar la problemática de dicho Municipio.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**15. Secretaría dice:** Oficio número MSCQ/369/009/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de enero del presente año, en el cual el Presidente Municipal de Santa Catarina Quiané, Zimatlán; informa de la ratificación del Regidor de Reclutamiento.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**16. Secretaría dice:** Oficio número D.G.P.L.64-II-7-1555, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de enero del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, remite el acuerdo mediante el cual, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes y a la autonomía de los Estados, exhorta a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, federales y de las entidades federativas, así como a los Órganos con autonomía reconocida por la Constitución, para que de conformidad con la Legislación aplicable, continúen impulsando o, en su caso, implementen las acciones necesarias para promocionar un lugar adecuado e higiénico para la realización del amamantamiento de las y los bebés en los términos del artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.

**17. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/402/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/169/2016 relativo al Municipio de Santa Lucía del Camino, en el que acusan de recibo los oficios enviados por este H. Congreso del Estado.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Programación; y Gobernación y Asuntos Agrarios.

**18. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/0345/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual el



Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/134/2019, en el que acusan de recibo el oficio AP/5476/2020 por el que este H. Congreso del Estado le informa que su petición fue turnada a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género para su atención; relativo al juicio derivados de actos atribuibles a integrantes del Ayuntamiento de San Antonio de la Cal.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 104 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente 123, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**19. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/336/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/142/2017, en el que acusa de recibo de la atención dada a su oficio número TEEO/SG/A/8348/2019, por el que solicitó el procedimiento de suspensión y /o revocación de mandato a los integrantes del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 559 de la Sexagésima Tercera Legislatura.

**20. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/375/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/19/2019, en el que se tiene por cumplida la sentencia de veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, ya que mediante decreto 836 se



declaró procedente la designación de la integración del Consejo Municipal de San Dionisio del Mar, Juchitán.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**21. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/365/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/65/2018, en el que acusa de recibo la atención dada a su diverso TEEO/SG/A/8287/2019 relativo al Municipio de San Jerónimo Sosola, Etla.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 280 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**22. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/0317/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/03/2020, en el que se ordena para que de manera inmediata en el ámbito de competencia, se tomen las medidas que conforme a la ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la Síndico Municipal de Santa Lucía del Camino y sus hijos, derivado de la violencia política por razón de género de la que la promovente refiere ser víctima.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.

**23. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual el Agente Municipal y demás representantes de las Comunidades que conforman la Agencia de Santiago Petlacala y Agente de Policía de Cerro Hidalgo; se apersonan, solicitan se les de intervención y se pronuncie este H. Congreso del Estado respecto del trámite de segregación.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 248 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**24. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, le solicitan al Presidente Municipal convoque a reunión extraordinaria para proponer una terna del puesto de Tesorero Municipal, ya que la Tesorera actual es esposa del Regidor de Educación.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**25. Secretaría dice:** Cuatro copias de escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual la Regidora de Turismo del Ayuntamiento de Villa de Zaachila; le solicita al Presidente Municipal la destitución de inmediata de la Tesorera Municipal por ser esposa del Regidor de Educación; al Secretario Municipal le solicita información de la Tesorera Municipal; y al Subsecretario de Gobierno y Director de Gobierno les solicita se abstengan de expedir la acreditación de la Tesorera Municipal o en su caso solicitan la revocación de dicha acreditación.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**26. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, los C. Ángel Pérez Romero, C. Ignacio Estrada Vásquez y C. Álvaro Sánchez Estrada; ciudadanos del Municipio de Santa María Teopoxco, Teotitlán, remiten documentación correspondiente al acta de Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Santa María Teopoxco, Teotitlán, así como renuncia de los Concejales Propietarios y Suplentes y firmas de los ciudadanos de la Cabecera Municipal.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente 289 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**27. Secretaría dice:** Oficio GPM/017/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Guadalupe de Ramírez, Silacayoapam, informa sobre la renuncia del síndico Municipal y su suplente de Síndico, así también informa que la C. Cristina Amelia López Cerritos, será quien asuma el cargo de Síndico Municipal.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**28. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Magdalena Peñasco, Tlaxiaco, remite documentos de dos concejales que no se presentaron a tomar posesión el día 01 de enero de 2020.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**29. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Antonio el Alto, Zimatlán, informa sobre la renuncia de la Regidora de Equidad de Género electa, así como el acta y el nombramiento de la asamblea de la ciudadana que suplirá el cargo.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**30. Secretaría dice:** Oficio --/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veinte de enero del año en curso, en el cual, el Secretario Municipal de San Simón Zahuatlán, Huajuapán, remite su tercer informe de gobierno Municipal.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; y Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

**31. Secretaría dice:** Oficio B00.00.02.-013, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de enero del año en curso, en el cual, el Jefe de la Oficina de la Dirección General de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, da respuesta al acuerdo número 450, en el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, al Secretario Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca, a la Comisión Nacional del Agua y a la Procuraduría

Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus competencias, realicen acciones inmediatas para detener las descargas de aguas negras a la Colonia la Granada, perteneciente al Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, provenientes de las colonias Nueva Era, Rufino Tamayo, el Bosque y del Centro de Salud de Loma Alta y se revise el funcionamiento y operatividad de las plantas de tratamiento de aguas residuales del ayuntamiento.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 450 de esta Legislatura.

**32. Secretaría dice:** Oficio S/N recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, solicitan la revocación de mandato del Presidente Municipal.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**33. Secretaría dice:** Oficio número GEO/033/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca remite la terna para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

**34. Secretaría dice:** Oficio número 034/PM/SM/OMO/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, el

Presidente Municipal de Ocotlán de Morelos; solicita se le asigne recursos adicionales para cumplimentar la sentencia derivada del laudo 119/2005 y juicio de amparo 1205/2013.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**35. Secretaría dice:** Escritos recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, el apoderado legal del H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino; solicita la autorización en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2020 una cantidad extraordinaria de recursos económicos al presupuestado.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**36. Secretaría dice:** Oficio número D.G.P.L.64-II-6-1553, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiuno de enero del año en curso, en el cual, el Diputado Secretario de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, acusa de recibo el oficio 4795/LXIV, de fecha 4 de diciembre del año 2019 y en el cual remiten la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 32 y 34 de la Ley Agraria, misma a la que se le dicto el siguiente tramite: recibido y tórnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola, y Autosuficiencia Alimenticia de la Cámara de Diputados.

**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al expediente número cinco de Iniciativas presentadas ante el Congreso de la Unión por esta Legislatura.